

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS DE REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE TRANSITAN A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIONES QUE ESTABLECE LA



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022 EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) "IGNACIO MARIANO DE LAS CASAS"

De acuerdo con las indicaciones establecidas en los numerales 2. Proceso de evaluación y 3. Requisitos, de la Convocatoria, se comunica lo siguiente:

- Identificar el número de registro:

BACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES

84927	84938	84963	84972	84990	84993
84998	85015	85022	85024	85032	85038
85080	85093	85095	85108	85112	85130
85137	85145	85158	85173	85189	85190
85205	85208	85209	85224	85229	85240
85241	85247	85261	85297	85309	85312
85341	85358	85365	85369	85373	85386
85392	85403	85411	85414	85429	85432
85443	85445	85446	85449	85480	85481
85505	85549	85593	85598	85608	85626
85628	85646	85653	85654	85656	85659
85664	85667	85686	85703	85726	85733
85756	85765	85780	85785	85824	85877
85913	85930	85933	85942	85943	85979
85989	86012	86020	86050	86081	86107
86187	86213	86256	86271	86274	86303
86337	86381	86407	86421		

CEDART “IGNACIO MARIANO DE LAS CASAS”

CICLO ESCOLAR 2021-2022

- Ingresar los documentos a través del formulario en la siguiente liga <https://forms.gle/pGSUuFam4BHDhYnR8>, misma que permanecerá activa únicamente los días **12 y 13 de julio de 2021**, haciendo uso de la cuenta de correo electrónico Gmail generada para efectos del Proceso de Admisión
- Los archivos deben estar en formato PDF (sin exceder 1 MB cada uno), legibles, en orientación vertical para su lectura y etiquetados con el numeral correspondiente a cada documento indicado en la Convocatoria, ejemplo:
 - 3.3 Acta de nacimiento
 - 3.4 CURP
 - 3.5 Certificado
- A más tardar el 15 de julio de 2021, se notificará a la cuenta de correo electrónico el resultado de la revisión a los documentos; de confirmarse correctos se informará el folio INBAL y proporcionará la hoja de ayuda para el pago por examen del proceso de evaluaciones del área artística, por un monto de \$378.00 (pesos mexicanos), así como la liga para enviar el comprobante de pago a través de formulario. El número de folio INBAL sustituye el número de registro.
- **16 de julio de 2021**, fecha única para enviar el comprobante de pago en formato PDF (sin exceder 1 MB) a través del formulario, el archivo deberá etiquetarse con el nombre completo de la o el aspirante iniciando por apellidos. Conservar el comprobante original ya que será requerido posteriormente.

Importante:

- El registro y folio INBAL son de carácter personal e intransferible.
- Se pierde el derecho de continuar en el proceso al incumplir con alguno de los puntos anteriores.

29 de junio de 2021



Centro de Educación Artística (Cedart) “Ignacio Mariano de las Casas”
Circuito Plan Vida núm. 116, col. Centro Sur, C.P. 76090,
Santiago de Querétaro, Querétaro



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL